



DOI: 10.17533/udea.trahs.n22a13

Reseñas

**Roger Pita Pico. *Cuando los claroscuros se difuminan... Amoríos entre amos y esclavas en la Nueva Granada colonial*. Bogotá: Xpress Estudio Gráfico y Digital, 2021, 392 pp.**

María Juliana Ramírez V.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Magíster en Historia, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

Enfrentarse a las fuentes que contienen representaciones sobre sujetos históricos subalternos, como las mujeres que fueron esclavizadas y que vivieron bajo el dominio colonial de los imperios europeos en territorios americanos, puede suscitar todo tipo de preguntas, que dependerán del interés y de la posición situada de quien lee los hechos. Una de las tendencias teóricas e historiográficas más interesantes a este respecto, ubica ese enfrentamiento inicial en el intrincado asunto de las “Políticas del Archivo” con relación a la Historia de la esclavización y el Género; en una preocupación que desemboca en la manera cómo ha sido construida la subjetividad a través de la Historia.<sup>1</sup>

En *Cuando los claroscuros se difuminan... Amoríos entre amos y esclavas en la Nueva Granada colonial*, Roger Pita Pico se pregunta por los sentimientos en las relaciones entre amos y esclavizadas, asunto que ha constituido por varios años su tema principal de investigación. Con la intención de comprender los “líos amorosos” entre sujetos de las calidades mencionadas, este autor presenta el libro donde recopila varios de sus artículos publicados desde el año 2015.

Las fuentes principales de su trabajo son de tipo judicial, lo que comprende expedientes civiles y asuntos criminales. Logrando recopilar 112 expedientes de archivos locales, regionales y nacionales teniendo como fechas extremas 1578-1819 en 15 provincias. El autor organiza sus expedientes en líneas temáticas según el tipo de relación o la exigencia

---

<sup>1</sup> Deborah G. White, *¿Ar'n't I a woman? Female Slaves in the Plantation South* (New York: W.W. Norton, 1999). Jennifer L. Morgan, *Laboring Women. Reproduction and Gender in New World Slavery* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2004). Natalie Zemon Davis, *Women in the Margins: Three Seventeenth-Century Lives* (Cambridge: Harvard University Press, 1997). Marisa J. Fuentes, *Dispossessed Lives: Enslaved Women, Violence and the Archive* (Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 2016). Camilla Townsend, *Malintzin's Choices: An Indian Woman in the Conquest of Mexico* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2006).

planteada. Teniendo así casos de amos y esclavizadas, hijos de los amos y esclavizadas, otros familiares de los amos y esclavizadas, hombres blancos no amos y esclavizadas, religiosos y esclavizadas, matrimonios o sus intentos entre hombres blancos y esclavizadas, amas y esclavizados, mujeres blancas no amas y esclavizados, reclamos de libertad, libertos y matrimonios. Su libro consta de tres partes principales y una parte anexa con 26 fragmentos de expedientes transcritos que son referenciados en el cuerpo del texto.

El autor propone a los estudios subalternos y a la microhistoria como sus enfoques teóricos pues, según explica, estos le permitirían analizar las relaciones asimétricas en grupos sociales ubicados en los extremos de la jerarquía colonial y rastrear, además, las voces de los sujetos subalternos. Sin embargo, no aclara la manera como estas apuestas teórico-metodológicas son aplicadas en su investigación más allá de examinar las generalidades de los enfoques en diálogo con el tema a trabajar. Con esto se identifica un problema inicial, la falta de una construcción metodológica que permita un orden investigativo y una cadencia narrativa. Lo que puede deberse a la falta de identificación de categorías analíticas que contrasten u organicen el acercamiento a la fuente.<sup>2</sup> En esta misma vía, como anotaciones conceptuales define tres modalidades de “conflictos amorosos”, a saber: amancebamiento, concubinato y adulterio; y se pierde la oportunidad de abordar los conceptos base de su libro. En primer lugar, los sentimientos —en particular la idea de amor—, de los cuales deja claro su interés desde el título y la justificación de su proyecto; y según lo hallado en las fuentes y detallado en las conclusiones, la libertad.

A manera de contexto general, se presenta la sociedad en la que ocurrieron los hechos plasmados en las fuentes. Se describe el funcionamiento del sistema de justicia utilizando como herramientas explicativas la calidad de los sujetos y los beneficios que su lugar ocupado dentro de la sociedad jerarquizada les daba a los hombres blancos involucrados en procesos judiciales. Exponiendo de manera clara la legislación vigente, examinando su aplicación en los diferentes tipos de casos que revelan las tensiones y solapamientos entre los fueros civil y eclesiástico, en un ejercicio de justicia que reprochaba el escándalo público, que protegía a toda costa la unión matrimonial y la reunión de los esposos legítimos; a través de la “sujeción” y el destierro de las “amantes” esclavizadas. Un contexto que permite ver cómo la persecución, la explotación, la violencia y el castigo fueron elementos constitutivos de las relaciones entre hombres blancos y esclavizadas.

Pita Pico muestra la manera cómo operaban las promesas de libertad y de matrimonio en las relaciones desiguales, a través del tipo de lugar de poder ocupado por el hombre involucrado —amo, familiar del amo u otro hombre blanco—. Expone casos muy interesantes donde logra conectar estas promesas con la precariedad y la inestabilidad de la condición de libertad de las mujeres, dejando entrever el problema de la libertad fragmentada y la re-esclavización. Es importante anotar que, aunque se ve un esfuerzo por explicar las generalidades del periodo histórico donde suceden los hechos que revelan las fuentes, este no es suficiente para dejar claro cómo estaba organizada la sociedad de la que habla. Esto ocurre por la escasa problematización de los fenómenos y porque la mayor parte de la fuente secundaria no es reciente, lo que se observa en la falta de conversación

---

<sup>2</sup> La raza, el género y el estatus son considerados “variables”, asunto que solo hace explícito hasta las conclusiones (p. 278).

con los debates más actuales sobre esta temática. Algunas de las tesis citadas sí contemplan las discusiones contemporáneas sobre los temas tratados, pero no se ahonda en ello.

Los matrimonios desiguales, los casos de “desfloramiento”, las relaciones entre curas y mujeres esclavizadas y algunos casos entre amos y esclavizados, son tratados por el autor como acciones transgresoras porque atentaban contra la jerarquía social vigente y se convertían en escándalo público. En su abordaje, aunque el tratamiento de las fuentes es muy interesante y logra crear contextos a partir de su exposición, pues presenta más acertadamente cómo vivían los sujetos subalternos, no queda claro cuáles eran las estrategias que mantenían el orden social colonial y que permitían que la jerarquía fuera esa y no otra.<sup>3</sup> Es decir, se pregunta por las circunstancias de los sujetos subalternos, pero no analiza los sistemas que producen y mantienen su subalternidad.

Otro tema que propone este libro es el de la consecución de la libertad por parte de las esclavizadas “amantes” y/o de sus hijos ilegítimos. Exponiendo los obstáculos más recurrentes para obtenerla, como lo fueron la negación de su otorgamiento por parte del amo, cuando solo se expresaba verbalmente la intención de hacerlo y, cuando la familia legítima del amo entorpecía la voluntad testamentaria. En este ejercicio, a pesar de la falta de diálogo con el asunto del significado social del color, las implicaciones de la idea de raza y su relación con la movilidad social, y la escasa interpelación teórica de los sucesos que involucran a la libertad y a las relaciones parentales.<sup>4</sup> Se intenta dar valor histórico a las estrategias legales que encontraron las esclavizadas para mejorar sus condiciones de vida y las de sus hijos, presentando varios casos significativos donde tanto madres esclavizadas como hijos ilegítimos actúan como sujetos litigantes.

Amor, amorío, idilio, romance, triángulo amoroso, relación sentimental o afectiva son algunas de las formas en que el autor se refiere a las relaciones ocurridas entre esclavizadas y amos u otros hombres blancos. Esta elección nominal conduce de nuevo a la preocupación inicial y delinea más claramente el problema, la omisión en la identificación y análisis de los asuntos que vinculan de manera irremediable al poder con los sentimientos, como lo son la esclavización doméstica en contextos urbanos, la comunicación entre el sometimiento y los cuidados, las relaciones de parentesco, el dinamismo de la manumisión, las realidades transaccionales, los grados de libertad y de esclavización. Investigadoras como Michelle A. McKinley también se han preguntado por las emociones, proponiendo estrategias teóricas para el abordaje investigativo que permiten analizar cómo la experiencia de desigualdad basada en el género y la raza afectó las

---

<sup>3</sup> Uno de los conceptos menos atendidos en este libro es el de la raza. El libro contiene casos que demuestran cómo el racismo funcionó como tecnología política y no se problematiza teóricamente. El autor usa los conceptos “etnia” y “discriminación étnica”, elecciones que no son explicadas.

<sup>4</sup> Verena Stolcke, *Racismo y sexualidad en la Cuba colonial* (Madrid: Alianza, 1992). María Elena Martínez, *Genealogical Fictions: Limpieza de Sangre, Religion, and Gender in Colonial Mexico*. (Stanford: Stanford University Press, 2008). Max Hering, “Color, pureza y raza: la calidad de los sujetos coloniales”, *La Cuestión Colonial*, ed. Heraclio Bonilla (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011) 451-469.

relaciones de los esclavizados, ubicando la discusión más allá de los marcos del paternalismo, la excepcionalidad y la idea del amor romántico.<sup>5</sup>

Así las cosas, este libro puede resultar muy útil para revisar algunas tendencias que son problemáticas para la construcción de una Historia que ponga en el centro a las mujeres, algunas de estas son: la comprensión del intrincado asunto de los sentimientos por fuera de la jurisdicción del poder y la teoría de la voluntad, el consentimiento y la mutua atracción para explicar las dinámicas de dominación en relaciones de tipo asimétrico en contextos coloniales (pp. 39-43, 196). Porque más allá de tener la voluntad de entablar “amoríos” con estos personajes, asunto muy complejo de comprobar por la naturaleza de estas fuentes, lo que sí puede leerse es la intención de permanecer o no en una relación desigual para obtener beneficios. y eso es diferente, porque enuncia la agencia del sujeto subalterno a pesar de las dificultades estructurales impuestas por el orden social y político.

Trabajar con fuentes donde aparecen sujetos subalternos y relaciones de subalternidad no significa que se esté aplicando el método teórico-práctico de los estudios subalternos como consecuencia directa. Hablar de sujetos negros, mujeres, esclavizadas, así como de justicia en la época colonial no hace que sus voces “sean rescatadas” *per se*. No se trata únicamente de encontrar entre cientos de folios las entradas donde hablan en primera persona y afirmar que eso es lograr que sus voces se escuchen. Es decir, no es un ejercicio de mera enunciación o deseo de aplicación, sino que se trata de una herramienta teórica que se ubica frente a los hechos de una manera distinta a la tradicional y que requiere de un método diferenciado. Es una decisión investigativa que se ve reflejada en la escogencia bibliográfica, es una posición ética frente a la fuente y su lectura, frente a la idea de verdad, frente a los términos y los conceptos, y por supuesto, frente a la Historia misma. Es una tarea nada sencilla que va más allá de la transcripción y la descripción, una apuesta que en este libro queda incompleta.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Sobre *the economy of emotion*: Michelle A. McKinley, *Fractional Freedoms. Slavery, Intimacy, and Legal Mobilization in Colonial Lima, 1600-1700* (Cambridge: Cambridge University Press, 2016), 110-246.

<sup>6</sup> Se detectaron algunas irregularidades en la transcripción de los expedientes citados en las páginas 111 y 233 que tienen que ver con la calidad y los hijos de los sujetos subalternos.